



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2018-27742112-APN- DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULOS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS - CONTADOR/A PÚBLICO/A

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, las Resoluciones Ministeriales N° 1723 del 27 de agosto de 2013 y 3400 del 8 de septiembre de 2017, la RESFC-2020-644-APN-CONEAU#ME del 28 de diciembre de 2020, el EX-2018-27742112-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de CONTADOR/A PÚBLICO/A efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, Facultad de Ciencias de la Administración, Sede Concordia, según lo aprobado por Resolución del Rector N° 358/20.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1723/13 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de CONTADOR/A PÚBLICO/A.

Que las actividades profesionales reservadas al título de CONTADOR/A PÚBLICO/A son las aprobadas en la Resolución 3400/17.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante RESFC-2020-644-APN-CONEAU#ME acreditó la carrera de CONTADOR PÚBLICO por el término de TRES(3) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de CONTADOR/A PÚBLICO/A.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, y el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la RESFC-2020-644-APN-CONEAU#ME del 28 de diciembre de 2020 al título de CONTADOR/A PÚBLICO/A que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, Facultad de Ciencias de la Administración, Sede Concordia, perteneciente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2021- 36889342-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Los alcances fijados y dados a conocer por la institución universitaria para el título de CONTADOR/A PÚBLICO/A reconocido por el ARTÍCULO 1° son los que se incorporan en el ANEXO (IF-2021-36887685-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la RESFC-2020-644-APN-CONEAU#ME.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.

ALCANCES DEL TÍTULO: CONTADOR/A PÚBLICO/A, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Estos alcances contienen las Actividades profesionales reservadas, determinadas en el Anexo V de la Resolución ME 3400-E/2017:

- Diseñar, desarrollar, dirigir, implementar y monitorear todo tipo de sistemas de información contable y de costos.
- Reconocer, clasificar, medir y registrar hechos y actos susceptibles de contabilización y exponer la información contable, histórica y proyectada, para cualquier clase de organizaciones y unidades económicas.
- Asesorar en cuanto a la creación, transformación o transferencia de organizaciones y demás temas a ello vinculados en el marco de la legislación aplicable.
- Asesorar impositivamente en materias como: el análisis de la situación del ente frente a los distintos tributes, gestión administrativa contable, actuación en recursos administrativos legales, regímenes de promoción.
- Realizar análisis económicos y financieros de empresas como: estudios sobre rentabilidad; estudios sobre situación financiera y patrimonial; participación en análisis de proyectos de inversión; desarrollo de alternativas de inversión y financiación.
- Asesorar a cualquier tipo de organización en temáticas relativas a los mercados.
- Diseñar, desarrollar e implementar políticas, sistemas y procedimientos de

administración de recursos humanos y actuar en la relación de las organizaciones con los organismos oficiales de seguridad y previsión social y demás entes de contralor.

- Realizar auditorías contables u operativas, evaluaciones de gestión y propuestas de mejora.
- Actuar como sindico de sociedades, interventor, auditor u otras figuras de conducción de las organizaciones.
- Actuar judicialmente en liquidación de averías y siniestros, estado de cuentas en disolución y liquidación de sociedades, dictámenes e informes contables en administraciones e intervenciones en juicios sucesorios, compulsas y peritaje en las incumbencias señaladas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-27742112- -APN-DAC#CONEAU - CONTADOR/A PÚBLICO/A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS, Facultad de Ciencias de la Administración

TÍTULO: CONTADOR/A PÚBLICO/A

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

1.01	Introducción a la Contabilidad	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
1.02	Introducción a la Economía	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
1.03	Instituciones del Derecho I	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	
1.04	Filosofía y Conocimiento Científico	Cuatrimestral	3	42	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

1.05	Álgebra Aplicada a las Ciencias Económicas	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
1.06	Administración General	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
1.07	Contabilidad I	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
1.08	Historia Económica y Social	Cuatrimestral	3	42	Presencial	

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

2.01	Cálculo Aplicado a las Ciencias Económicas	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
2.02	Sistemas y Tecnologías	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
2.03	Instituciones del Derecho II	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
2.04	Microeconomía	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

2.05	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	
2.06	Sociedades y Asociaciones	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	
2.07	Macroeconomía	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	
2.08	Contabilidad II	Cuatrimestral	6	84	Presencial	

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

3.01	Estadística	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
3.02	Finanzas Públicas	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
3.03	Espacio curricular flexible I	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	
3.04	Contabilidad III	Cuatrimestral	3	42	Presencial	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

3.05	Sistemas de Costos	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	
3.06	Impuestos I	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
3.07	Cálculo Financiero y Actuarial	Cuatrimestral	6	84	Presencial	
3.08	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Cuatrimestral	4.50	63	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE						
4.01	Contabilidad IV	Cuatrimstral	3	42	Presencial	
4.02	Concursos	Cuatrimstral	4.50	63	Presencial	
4.03	Costos para la Gestión	Cuatrimstral	4.50	63	Presencial	
4.04	Impuestos II	Cuatrimstral	6	84	Presencial	

CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE						
4.05	Auditoría	Cuatrimstral	6	84	Presencial	
4.06	Impuestos III	Cuatrimstral	6	84	Presencial	
4.07	Gestión del Talento Humano y los Recursos Productivos	Cuatrimstral	4.50	63	Presencial	
4.08	Contabilidad Pública	Cuatrimstral	6	84	Presencial	

QUINTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE						
5.01	Administración Financiera	Cuatrimstral	6	84	Presencial	
5.02	Contabilidad V	Cuatrimstral	3	42	Presencial	
5.03	Taller de Práctica Profesional de Aplicación Jurídica	Cuatrimstral	4.50	63	Presencial	
5.04	Espacio curricular flexible II	Cuatrimstral	3	42	Presencial	

QUINTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE						
5.05	Taller de Práctica Profesional de Aplicación Administrativo - Contable	Cuatrimstral	4.50	63	Presencial	
5.06	Espacio curricular flexible III	Cuatrimstral	0	63	Presencial	
5.07	Espacio curricular flexible IV	Cuatrimstral	0	42	Presencial	
5.08	Práctica Profesional Supervisada	Cuatrimstral	0	100	Presencial	

TÍTULO: CONTADOR/A PÚBLICO/A

CARGA HORARIA TOTAL: 2788 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-27742112- -APN-DAC#CONEAU- CONTADOR/A PÚBLICO/A

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.